

## DECÀLOGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL DIF MUNICIPAL DE CAMPECHE

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a actuar con:

- 1) **Honestidad.-** Cumpliré y haré cumplir la Ley; así sembraré confianza y cosecharé honor para mí y los míos.
- 2) **Lealtad.-** Asumiré un compromiso institucional y nunca antepondré mi interés frente al de la colectividad.
- 3) **Vocación.-** Tendré la oportunidad de servir y por ello inspirar para aspirar a dar lo mejor de mí; el servicio ennoblece a la persona y funda la trascendencia.
- 4) **Tolerancia.-** El crecimiento personal lo tendré en el servicio público se encuentra en la aceptación de la pluralidad de ideas y en el respeto al derecho de expresarlas.
- 5) **Respeto.-** Trataré a las personas como quiero ser tratado y las atenderé como me gustaría ser atendido. El trato digno y sencillo te acerca oportunidades y te aleja de la prepotencia.
- 6) **Responsabilidad.-** Tomaré mis decisiones con legalidad y ética; así cumpliré mi trabajo de manera eficiente y eficaz; y este ejemplo se proyectará a mis descendientes.
- 7) **Amor.-** me comprometo a hacer las cosas porque así lo quiero; aceptó al amor en mis actos, infundiendo una empatía contagiosa y regalando una sonrisa para abrir corazones en busca del bien común.
- 8) **Congruencia.-** Mi conducta y mis palabras deben estar alineadas a los valores universales; sin olvidar que el servidor público es un ejemplo para la sociedad.
- 9) **Innovación.-** Actuaré con creatividad para mejorar los resultados, alejándome de la monotonía que sólo limita y de la ignorancia que frena tu desempeño.

**Orgullo e identidad.-** Soy parte fundamental del Municipio; participar porque me siento y formo parte de él. Explotaré mi talento y siempre daré lo mejor de mí, recordando a cada momento que **mi actitud identifica y dignifica el servicio.**